

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de **Sesión Ordinaria N° SESENTA Y CUATRO (64-2020) convocada a las 17:30 horas del día martes 08 de Diciembre del 2020**, por el Concejo Municipal, en el Salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces, Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

La Señora Presidente Giselle Chavarría Cruz preside.

REGIDORES PROPIETARIOS: José Alfredo Jiménez, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz.

REGIDORES SUPLENTE: María Ester Carranza Gutiérrez, Heidy Ordóñez Jiménez, Luis Enoc Barrantes, Austin Sibaja Perez.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Javier Venancio Chaverri Sandino, Marjorie Rodríguez Elizondo, Bernal Maroto Matamoros, Marylen Villafuerte Rodríguez

SÍNDICO SUPLENTE: Santos María Quirós Bermúdez, Cinthya Sandoval Sandoval, Josué Soto García.

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES:

Estefanía Jimenez Ocampo..... AUSENTE, NO JUSTIFICÓ

Jéssica Francini Villalobos Picón.....AUSENTE, JUSTIFICÓ

ASISTENCIA DE ALCALDIA: Señora Alcaldesa, Eva Vásquez.

ASISTENTES POR INVITACIÓN:

AGENDA:

ARTICULO I:

Invocación.

ARTICULO II:

Comprobación de quórum y apertura de la sesión.

ARTICULO III:

Presentación del Orden del Día.

ARTICULO IV:

Revisión y Aprobación del Acta Ordinaria N°63-2020.

ARTICULO V:

Asuntos de Trámite Urgente a Juicio de la Presidencia.

- 1) Recordatorio para la otra semana traer los posibles delegados para el CCPJ
- 2) Ampliación contrato 36-2020 Licitación Mejoramiento Camino Montano hacia Cofradía
- 3) Modificación Presupuestaria #14-2020

ARTICULO VI:

Audiencias (No hay)

ARTICULO VII:

Asuntos Varios - Síndicos

ARTICULO VIII:

Informes de la Alcaldía y consultas a la Alcaldía

1. Informes de la Alcaldía.

ARTICULO IX

Lectura de correspondencia.

ARTICULO X

Asuntos varios regidores

ARTICULO I. INVOCACIÓN.

Señora Presidente: Agradece por poder realizar esta sesión

ARTICULO II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Señora Presidente: Comprueba el quórum al ser las 5:30 y están presentes los regidores propietarios. Estando el quórum compuesto por, Hannia Molina, Juan José Núñez, José Alfredo Jimenez, Maikel Vargas y Giselle Chavarría Cruz.

ARTICULO III. PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Señor Presidente: Lee el orden del día. Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores, Giselle Chavarría Cruz, Hannia Molina, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez (**Acuerdo N°1-64-2020**). **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Antes de continuar lee lo siguiente:

En virtud de la emergencia generada por el COVID-19 y a que no ha sido posible realizar sesiones virtuales, y a que las directrices emitidas por el Ministerio de Salud son vinculantes, como Concejo Municipal estamos obligados a acatarlas, motivo por el cual el salón de sesiones estará ventilado con aire natural (no con aire acondicionado) y les ruego diligencia en sus intervenciones ya que la sesión deberá ser de una hora. Esto está amparado al lineamiento LS-CS-005-ACTIVIDADES HUMANAS, en donde se establece el tiempo de las reuniones.

“Se les recuerda que, en atención a denuncias por incumplimiento a lineamientos emitidos el Ministerio de Salud puede suspender la actividad por un período de 30 días y aplicar una multa económica, según sea el incumplimiento de la actividad”.

Doctora María José Calvo Vallejo

ARTICULO IV. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N°63-2020.

Señora Presidente: Somete a discusión el acta N°63-2020, del 01 de diciembre del 2020, al no haber comentarios, somete a votación la aprobación de la misma, esta acta la vota el Regidor Austin Sibaja Perez quien estuvo en esta sesión N°63-2020, como Regidor Propietario en sustitución de la Regidora Giselle Chavarría.

Quedando entonces 5 votos a favor la aprobación, de los regidores Hannia Molina, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Perez, José Alfredo Jiménez. **(Acuerdo N°2-64-2020). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTICULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.

INCISO 1. Recordatorio para la otra semana traer los posibles delegados para el CCPJ

Señora Presidente: Solicita al Reg. Austin Sibaja proceder a dar la explicación.

Reg. Austin Sibaja Perez: Como el Comité Cantonal de Deportes de Bagaces le indico al Comité de Cantonal de la Persona Joven que tenían que nombrar a dos delegado, se procedió a realizar una asamblea el pasado 14 de noviembre, a la 1:00 pm, en Comidas Palo Verde.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Por lo que hoy se entregó a la Presidente del Concejo el acuerdo del CCPJ de Bagaces en donde se acordó hacer esta Asamblea junto con la bitácora en donde se llevó el debido proceso. Como a esta Asamblea no llegó nadie se remitió al Concejo para que fueran quienes seleccionaran a los 2 delegados, y hace 4 sesiones atrás el Concejo acordó nombrarlos y delegando la responsabilidad a los de los síndicos para que trajera propuestas de los 2 delegados. Por ende le solicito a la Señora Presidente solicitar a los Síndicos para el próximo martes traer las propuestas de los 2 delegados que serán nombrados.

Señora Presidente: Pide a los Síndicos por favor presentar para el próximo martes las personas que proponen, para que el Concejo las elija, pero si fuera posible ya traer un acuerdo previo con la selección sería genial para agilizar el proceso de nombramiento.

INCISO 2. Ampliación contrato 36-2020 Licitación Mejoramiento Camino Montano hacia Cofradía.

Señora Presidente: Explica este asunto es acerca de una ampliación al contrato N°36. Tanto Doña Marjorie, Luis Enoc y ella quieren que conste en actas como se dejó claro en la sesión de Junta Vial y es el siguiente tema, hay una serie de saldos en proyectos que ha venido ejecutando la Junta Vial. En junta Vial se nos propuso aprobar la ampliación para el mejoramiento de camino de Montano hacia Cofradía bajo el entendido de que esta ruta hace mucho tiempo no se interviene, y está bastante deteriorada este dinero de 4,824, 871.00 de colones alcanza para 104 metros más, uno podría decir que es poquito pero en un camino bastante malo 104 metros es una bendición.

Pero lo que deseamos que queden actas es que los tres distritos, Fortuna, Río Naranjo y Guayabo accedimos en honor a la equidad y a la necesidad que tiene esta ruta de Montano hacia Cofradía a acceder a que este dinero no se distribuyera equitativamente, sino que se le asignara ellos, bajo el entendido que más adelante Bagaces va a cederle dinero a cualquiera que lo necesite, en este caso lo que estamos viendo la urgencia y la necesidad.

En vista de que la municipalidad cierra periodo y facturación mañana, es necesario que esto quede aprobado hoy. Somete a discusión esta ampliación.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Regidora Heidy Ordoñez: ¿Esto se sacaría los saldos presupuestados para cada distrito?

Señora Presidente: No, estos son saldos que fueron quedando, se puede haber dicho distribuimos de estos cuatro millones entre todos los distritos, para dar a cada uno un millón de colones, pero se dijo "vamos a dárselo a quién más lo está ocupando" por ende se asignó de esta manera este dinero a esta ruta, también se les asigno, porque están en ese proceso la misma y es más fácil.

Regidor José Alfredo Jiménez: Estos saldos son saldos de otras compras, que posiblemente quedaron de algunos caminos en los cuales sobró, lo que nosotros siempre hemos propuesto y ojalá la Unidad de Gestión Vial lo tenga presente, es que el saldo se gasten en el mismo tramo dónde fueron adjudicados, para que no tengan que tener este tipo de saldos al final del año. Si esto no lo hubiesen hecho así, posiblemente este dinero tenía que irse superávit, porque no les hubiese dado tiempo. Se hubiera gastado directamente estos dineros en las obras donde se generó, la ley permite un 50%.

Esto para que lo tengamos presente en los distritos y que se gasten los saldos en las rutas que ya habían sido adjudicadas. También esto es una recomendación que hace mucho tiempo venimos manejando.

Señora presidente: Respecto a eso ya en este Concejo desde el principio habíamos hecho ese acuerdo, y lo tienen claro, ese día recuerdo que también se mencionó en la discusión de aprobación, yo lo mencione, pero también entendimos qué a quién le urgía más era al camino de Montano/ Cofradía, además de que las diferencias eran de cuatro millones y el mismo era un porcentaje muy poquito. Pero sí lo tuvimos presente y se mencionó.

La señora Presidente al ser las 5:45 pm, indica está ausente la Regidora Estefanía Jiménez Ocampo.

Síndica Marjorie Rodríguez: Esta decisión se tomó a solicitud del compañero Ingeniero de la Unidad Técnica, quien seguramente ya lo había socializado con Doña Eva. Si esto se dio, no es porque nosotros no tengamos prioridades también, o sea se le hizo ese favor o gesto de solidaridad, no es porque nosotros no tengamos también prioridad, ya que sí tenemos muchas prioridades, más en este año.

Pero entonces que conozcan que sí se les hizo este gesto de solidaridad de momento, es para que después tengan con nosotros otro gesto de solidaridad. Porque puede ser que en algún momento tengamos un proyecto y el presupuesto no nos alcance y sea necesario ampliarlo, un poquito más.

Señora Presidente: Somete a votación aprobar la modificación unilateral (ampliación) al contrato 036-2020 correspondiente al proceso de contratación Licitación Abreviada No. 2020LA-000005-P02 PROYECTO III-2-3 MEJORAMIENTO CAMINO MONTANO HACIA COFRADIA, orden de compra #32662 según aplicación al artículo 208 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa. Bajo las siguientes reglas:

La modificación corresponde a un aumento en los siguientes ítems:

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	m	104,186	Reacondicionamiento de superficie y limpieza de cunetas	¢900,00	¢93 767,40
2	m3	210,908	Base graduación C	¢17 000,00	¢3 585 436,00
3	m2	572,834	Tratamiento Triple E-33	¢2 000,00	¢1 145 668,24
TOTAL					¢4 824 871,64

Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jimenez y Giselle Chavarría Cruz.

Quedando la aprobación 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jimenez y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°3-64-2020). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 3. Modificación Presupuestaria #14-2020

Bagaces, 07 de diciembre del 2020

Oficio MB-ALC-0995-2020

1
2 *Señores*
3 *Concejo Municipal de Bagaces*
4 *Comisión de Hacienda y Presupuesto*
5 *Municipalidad de Bagaces*

6 *Estimados Señores,*

7 *Asunto: Presento para su debido análisis y aprobación, la Modificación*
8 *Presupuestaria N°14-2020, la misma no modifica el Plan Anual Operativo.*

9 *Resumen de los aspectos que se incluyen en la presente variación presupuestaria:*

10 *1. Solicitud de la Sra. Marianela Arias León Secretaria del Concejo municipal, por*
11 *medio de oficios MB-SM-459-2020.*

12 *2. Solicitud de la Sra. Jenny Mairena Chevez, Encargada de archivo mediante oficio*
13 *MB-ARC-40-2020.*

14 *3. Requerimiento de la Sra. Fabiola Rojas Chaves, Directora Financiera,*
15 *administrativa y tributaria, mediante oficio MB-DFTA-140-2020.*

16 *4. Solicitud de la Sra. Sandra Pichardo Cárcamo, Coordinadora de servicios públicos*
17 *mediante oficio MB-SP-023-2020.*

18 *5. Requerimientos de la Sra. Jeanine Atencio Mora Directora de Gestión urbana y*
19 *rural, mediante oficio No MB-DGUR-73-2020.*

20 *6. Solicitud del Sr. Vernon Rodríguez Jhonsson, Gestor ambiental mediante oficio*
21 *MB-GA-71-2020.*

22 Los movimientos solicitados de rebajas y aumentos se detallan a continuación:

23 *1. Solicitud de la Sra. Marianela Arias León Secretaria del Concejo municipal,*
24 *por medio de oficios MB-SM-459-2020.*

25 *Indica que considerando que en ese departamento continuamente se folean*
26 *expedientes solicitan incluir en la próxima Modificación presupuestaria contenido*
27 *para comprar foliador. Consultado en varias partes el costo aproximado es de*
28 *¢30.000.00.*

29 *2. Solicitud de la Sra. Jenny Mairena Chevez, Encargada de archivo mediante*
30 *oficio MB-ARC-40-2020.*

Indica: Por medio de la presente con instrucciones de la señora Alcaldesa Eva Vásquez y como encargada del archivo central solicito se incluya en modificación presupuestaria el contenido para la compra de estantes para archivo central monto ¢200.000.00 en la sub partida 1-3-5-1-4 equipo y mobiliario de oficina.

Detalle:

Progra	Proy	o/s	er	vi	D	ar	Gr	up	Sub	partid	NOMBRE DEL SERVICIO	DISPONIBLE	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO
1	1		1	02	01						Servicio de agua y alcantarillado	489.372,00	200.000,00		289.372,00
1	1		6	03	01						Prestaciones legales	144.004,94	30.000,00		114.004,94
1	1		2	04	01						Herramientas e instrumentos	0,00		30.000,00	30.000,00
1	3		5	01	04						Equipo y mobiliario de oficina	54.000,00		200.000,00	254.000,00

Indica que se requiere hacer devolución de dinero por sumas pagadas de más por parte de un contribuyente. A la fecha presupuestariamente no se cuenta con contenido presupuestario en la sub partida 6-6-2 “Reintegros y devoluciones” en el programa II-02 Recolección de basura.

Se solicita la suma de ¢85.812.48 para realizar la devolución del dinero pagado de más por el contribuyente, de acuerdo al Oficio MB-DFTA-108-2020 de esa dirección.

4. Solicitud de la Sra. Sandra Pichardo Cárcamo, Coordinadora de servicios públicos mediante oficio MB-SP-023-2020.

Indica: El motivo de la misma es con el fin de justificar la solicitud de modificación del programa II-02 Recolección de Basura para poder culminar el año con los gastos por concepto de viáticos de los funcionarios del programa de Recolección de residuos, dado que es una época donde el incremento de los residuos es significativo y por ende demanda más tiempo en la recolección de residuos. Además se requiere realizar el pago respectivo de 17 días de vacaciones del funcionario Rafael Barrantes que se acogió a la jubilación el 30 de noviembre, dado que le quedaba el disfrute de vacaciones proporcionales, ya que él cumplía su periodo de vacaciones hasta el mes de enero 2021.

Recolección de Basura II-02

Del código 1.08.05 pasar a los siguientes códigos	1,08.05 ¢1.000.000,00
Modificar para los códigos	
1.05.02	¢200,000.00
6.03.01	¢278.433.86
Total a modificar	¢478,433.86

Pasar el código 1.08.05 a los códigos 1.05.02 por ¢200,000 y al 6.03.01 por ¢278,433.86.

Detalle:

Progra	Proyecto/Servicio	Subproy	Grupos	Subgrupos	NOMBRE DEL SERVICIO	DISPONIBLE	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO
2	2	0	01	01	Sueldos para cargos fijos	6.405.596,00	85.812,48		6.319.783,52
2	2	1	08	05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	928.000,00	478.433,86		449.566,14
2	2	1	05	02	Viáticos dentro del país	274.880,00		200.000,00	474.880,00
2	2	6	03	01	Prestaciones legales	2.657.043,46		278.433,86	2.935.477,32
2	2	6	06	02	Reintegros o devoluciones	0,00		85.812,48	85.812,48

5. Requerimientos de la Sra. Jeanine Atencio Mora Directora de Gestión urbana y rural, mediante oficio No MB-DGUR-73-2020.

Indica que el aumento en la cuenta de telecomunicaciones es para ajustar el contenido presupuestario para el pago del servicio. Actualmente se están remodelando las escaleras de acceso existentes y el aumento en las cuentas de materiales y productos metálicos, minerales y asfálticos y de plástico es para solventar la necesidad de una eventual compra, a raíz de la pandemia y el inicio de la temporada alta va demandar la utilización de útiles y materiales de limpieza por lo que se tomó la decisión de reforzar esta última cuenta.

El saldo a utilizar excluyendo el monto de ¢195.583,90 que aumenta en las respectivas cuentas es de ¢2.821.741,65 el cual se deberá de incluir en la cuenta II-14-1-03-02 Publicidad y Propaganda.

Con esta modificación se pretende realizar varias vallas publicitarias que se coloque en la propiedad del municipio que colinde con la carretera interamericana para generar mayor visitación al proyecto por parte de los turistas, la idea de la publicidad es indicar cuales son los servicios que el proyecto ofrece, horarios y demás información necesaria.

Detalle:

Progra	Proyecto/Servicio	Subproy	Grupos	Subgrupos	NOMBRE DEL SERVICIO	DISPONIBLE	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO
2	14	1	03	01	Información	155.230,00	155.230,00		0,00
2	14	1	03	03	Impresión, encuadernación y otros	108.000,00	108.000,00		0,00
2	14	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	102.837,50	102.837,50		0,00
2	14	1	05	02	Viáticos dentro del país	100.000,00	100.000,00		0,00
2	14	1	08	04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	97.000,00	40.000,00		57.000,00
2	14	1	08	05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	451.725,66	350.000,00		101.725,66
2	14	2	01	01	Combustible y lubricantes	582.998,67	300.000,00		282.998,67

2	14	2	01	02	Productos farmacéuticos y medicinales	357.787,24	150.000,00		207.787,24
2	14	2	01	04	Tintas, pinturas y diluyentes	88.593,37	88.593,37		0,00
2	14	2	01	99	Otros productos químicos	50.000,00	50.000,00		0,00
2	14	2	02	03	Alimentos y bebidas	42.809,73	42.809,73		0,00
2	14	2	03	04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de co	54.000,00	20.000,00		34.000,00
2	14	2	99	01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	184.409,63	150.000,00		34.409,63
2	14	2	99	03	Productos de papel cartón e impresos	424.494,00	374.000,00		50.494,00

2	14	2	99	04	Textiles y vestuarios	358.150,00	358.150,00		0,00
2	14	2	99	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	120.396,20	100.000,00		20.396,20
2	14	2	99	99	Otros útiles, materiales y suministros	37.691,85	37.691,85		0,00
2	14	5	01	03	Equipo de comunicación	373.300,62	300.000,00		73.300,62
2	14	5	01	99	Maquinaria y equipo diverso	50.000,00	50.000,00		0,00
2	14	6	03	01	Prestaciones legales	140.013,10	140.013,10		0,00
2	14	1	02	04	Servicios de Telecomunicaciones	22.338,95		5.000,00	27.338,95
2	14	1	03	02	Publicidad y propaganda	0,00		2.821.741,65	2.821.741,65
2	14	2	03	01	Materiales y productos metálicos	1.234,42		23.206,99	24.441,41
2	14	2	03	02	Materiales y productos minerales y astáticos	85.137,15		114.862,85	200.000,00
2	14	2	03	06	Materiales y productos de plástico	2.785,02		27.214,98	30.000,00
2	14	2	99	05	Útiles y materiales de limpieza	24.700,02		25.299,08	50.000,00

6. Solicitud del Sr. Vernon Rodríguez Jhonsson, Gestor ambiental mediante oficio MB-GA-71-2020.

Indica:

Dado el requerimiento de contenido presupuestario en la cuenta II-16-01.04.99 “Otros Servicios de Gestión y Apoyo” se describen a continuación los movimientos

Programa II-16		
Cuentas Origen	Monto a Trasladar	Cuenta Destino
II-16-01-02.02 Servicio de Energía Eléctrica	€450.000,00	II-16-1-4-99 Otros servicios de gestión
Total	€450.000,00	y apoyo

La razón por la cual se solicita dicha modificación es para generar contenido presupuestario en la cuenta destino para afrontar pagos de facturación del servicio de disposición final de residuos sólidos que se ejecutarán bajo la figura de una resolución administrativa.

Detalle:

CODIGO					NOMBRE DEL SERVICIO	DISPONIBLE	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO
Pro gra m	Pro y ect o/ S er v i c i o	D i c i o n a r i o	Gr u p o	Su p r a r t i d o					
2	16		1	02	Servicio de energía eléctrica	462.755,00	450.000,00		12.755,00
2	16		1	04	Otros servicios de gestión y apoyo	1.233.500,00		450.000,00	1.683.500,00

Es importante destacar que se adjuntan a la presente los siguientes oficios (sobre los que se ampara esta Alcaldía para tramitar la Variación Presupuestaria):

1
2 **MB-DFTA-140-2020, MB-DGUR-73-2020, MB-GA-71-2020, MB-SM-459-2020,**
3 **MB-ARC-40-2020 Y MB-SP-23-2020**

4 *Atentamente, Eva Vásquez. Alcaldesa, Municipalidad de Bagaces.*

5 **Señora Presidente:** Lee la nota y explica de que se trata esta modificación
6 Presupuestaria N°14. Somete a discusión, al no haber discusión.

7 Somete a votación aprobar la Modificación Presupuestaria N°14-2020, por un monto de
8 ₡4,261, 571.89, la misma No Modifica el Plan Anual Operativo.

9 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor de los regidores, Hannia
10 Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jimenez
11 y Giselle Chavarría Cruz.

12 Quedando la aprobación 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan
13 José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jimenez y Giselle Chavarría
14 Cruz. **(Acuerdo N°4-64-2020). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE**
15 **APROBADO.**

16 **ARTICULO VI. AUDIENCIAS, NO HAY**

17 **ARTICULO VII. ASUNTOS VARIOS - SINDICOS**

18 **INCISO 1. CONSEJO DE DISTRITO BAGACES.**

19 **a. Delegados del CCPJ, seleccionados por el Consejo de Distrito.**

20 **Síndico Javier Chaverri:** Con respecto a la solicitud de la persona joven fuera los
21 consejos de distrito quienes trajeran los delegados, ya el consejo de distrito de Bagaces
22 los traía.

23 El Consejo de Distrito de Bagaces propone al joven Douglas Morales Zúñiga, cédula
24 5454 510, y a la señorita Claudia Mora Lacayo, cédula 5460051. El Consejo de Distrito
25 lo había acordado.

26 **Señora Presidente:** Que se dé por recibido esta información, para la próxima semana.

27 **b. Asamblea del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces.**

28 **Síndico Javier Chaverri:** Se realiza la Asamblea del Comité Cantonal de Deportes y
29 Recreación de Bagaces, esto se realizó este sábado pasado, quedando electo el señor
30 Denis González Castro.

1
2 Así mismo el CCDD-Bagaces solicita si es posible que se les pueda juramentar antes del
3 21 de diciembre, antes de que ellos terminen la gestión, para agilizar el trámite de
4 cambio de firmas y todo el proceso que el cambio de gestión requiera.

5 **c. Rótulos.**

6 **Síndico Javier Chaverri:** Se había solicitado consejo Distrito enviar detalles con
7 respecto a lo de los rótulos, por ende el Concejal de Distrito Manuel Vázquez de
8 Bagaces, solicita se le incorpore la bandera de Bagaces a las estructuras de las letras. Ya
9 se habló con Jenny y si se puede integrar una asta, con la bandera, para que se dé a
10 conocer.

11 **Síndica Marylen Villafuerte:** Sera que se pueda cambiar el tucán por un mono
12 aullador.

13 **Síndico Javier Chaverri:** Esto lo coordinan con Jeanine Atencio, porque son dos
14 figuras.

15 **Síndica Marylen Villafuerte:** Río Naranjo es paso del mono aullador y estos animales
16 son más emblemáticos.

17 **Síndico Javier Chaverri:** Esta bien.

18 **Señora Presidente:** Ahora que estamos en este tema, no sé si Río Naranjo y Fortuna
19 tengan bandera del distrito como tal, pero sería interesante hacer el diseño de una
20 bandera y colocar a un lado la de Bagaces y al otro lado la del distrito, para ir dándole
21 identidad.

22 En Guayabo pregunté y me indicaron que ya había un ganador de la bandera, y yo aún
23 no la conozco.

24 Hoy propongo se haga esto y quizás los compañeros podrían acoger esta propuesta, y
25 así ir dando identidad a cada distrito, así también se motiva a la gente a que se pongan
26 creativos y se sientan parte integrada de las decisiones de cada distrito.

27 **d. Revisión de reglamentos.**

28 **Síndico Javier Chaverri:** Solicita que se incluya a la Comisión de Jurídicos la revisión
29 del reglamento de los Consejos de Distrito y la ley especial de modalidad del comercio
30 móvil.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

Señora Presidente: De hecho ya en correspondencia viene algo relacionado con este tema. Aplaudo la iniciativa de la Asamblea Legislativa que este reglamentando este comercio móvil, para las zonas, porque realmente urge que se regule y reglamente, para poder brindar apoyo a todas esas personas que hoy día en este momento de emergencia, de pandemia, de crisis y sobre todo de falta de empleo, puedan optar por esta forma de subsistencia y salir adelante ganando todos, no sólo con los que lucran con este tipo de patentes, sino también la municipalidad que pueda reglamentar y regularlos. Vamos a tener muy en cuenta este tema de las patentes móviles

INCISO 2. CONSEJO DE DISTRITO FORTUNA.

a) Convenio Tripartito de Cooperación, ICE, ASODI Fortuna, Municipalidad de Bagaces, del 2011

Síndica Marjorie Rodríguez: Presenta un convenio Tripartito de Cooperación, entre el ICE, la ASODI Fortuna y la Municipalidad de Bagaces, el cual data del 2011.

Este documento lo trae para solicitar que se envíe a comisión para que se le estudie y den un criterio profesional, ya que no soy abogada.

Este es un convenio entre estas 3 instituciones para realizar un asfaltado, construcción de cunetas, desde el cruce los Ocampo, hasta la Planta Geotérmica Boca de Pozo. Este documento dice que estas organizaciones se comprometían a hacer x cosa cada una.

El ICE se comprometía a construir las cunetas, pero ahí no hay ni una sola cuneta construida y esa carretera es antes de llegar a Villa Pez. Esa carretera tiene un problema, y la Unidad Técnica lo encontró, pero no se puede trabajar ahí, por la gran cantidad de agua, se va a trabajar hasta el verano.

Señora Presidente: Somete a votación remitir el convenio “TRIPARTITO DE COOPERACION ENTRE EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD, LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES Y LA ASOCIACION DE DESARROLLO DE FORTUNA DE BAGACES, PARA EL ASFALTADO DE TRES KILOMETROS DE CALLE PÚBLICA A CUIPILAPA” a la Administración, para que realice una investigación:

1-¿Si este convenio está vigente?

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

2-¿Si hay algún informe referido al respecto?
3- Si no hay nada de lo anterior, se solicita que se realice la investigación en conjunto con la Asociación de Desarrollo de Fortuna, el ICE e internamente en Junta Vial o en la Dirección Urbana, para ver qué fue lo que sucedió y una vez que se cuente con dicha información, sea esta remitida a este Concejo a la mayor brevedad posible.

Se solicita esta información, ya que este convenio se realizó pero quedo una parte inconclusa, y se considera por parte del Consejo de Distrito de Fortuna que la obra nunca se realizó.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jimenez y Giselle Chavarría Cruz.

Quedando la aprobación 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jimenez y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°5-64-2020). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

b) Reparación del camino del tajo.

Síndica Marjorie Rodríguez: Presenta otro documento para que veamos a ver de qué forma esta empresa El Quebrador en Cuipilapa, pudiera tomar un poquito de conciencia o no sé cómo llegarle a esta empresa para que nos colabore, porque ahorita se trabajó mucho ahí y se le compro el material (eso fue lo que nos indicó el compañero ingeniero de la UTGV), se les está comprando a ellos también, pero están dañando la Carretera.

Lee documento, el cual data del 13-06-2017, el cual es realizado por la Empresa Tejado Antiguo Sociedad Anónima, Dirigido a la Asociación Integral de Desarrollo de Fortuna, firmada por el señor Shebin Guo Zheng, apoderado Generalísimo.

En dicha nota el señor se compromete en nombre de su representada a:

- 1) Mi representada es propietaria de un tajo ubicado en Cuipilapa de la Fortuna de Bagaces. De dicho tajo se va a extraer material y por ende debe de transportarse para suplir necesidades de otras comunidades.*

2) *La empresa Tejado antiguo ofrece colaborar en darle mantenimiento a los caminos y a los puentes, por donde transiten los camiones que transportan el material extraído del Tajo, mientras llega el equipo de la Municipalidad, para no atrasar con la circulación de personas y vehículos particulares.*

3) *Debo aclarar que Tejado Antiguo S.A paga los tributos Municipales al día, los cuales son de alto costo para desarrollar la actividad de explotación del tajo, y esto cubre el derecho a la utilización de los camiones públicos. Dentro de los objetivos de Tejado Antiguo es promover el empleo a los miembros de la comunidad de Cuipilapa y así ayudarnos con la economía del lugar.*

Luego de leer el documento, expresa que su intención al presentar este documento es acercarse a dicha empresa y ver de qué manera nos pueden colaborar, para en vez de comprarles el material que nos lo donen, esto por la inversión, porque esta empresa está dañando demasiado el camino. Sería pedirles colaboración para reforzar el mantenimiento del camino.

El puente de este sector lo ve deteriorado, no lo dice con fundamento técnico, ya que es lo que percibe.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Con respecto a esto que indica la síndica Marjorie, le gustaría que le deje copia de los 2 convenios para analizar los hechos y que les sean más fácil localizarlos.

Informa, hubo una reunión en Cuipilapa y nos acompañó el ingeniero coordinador de la Unidad Técnica y aunque el puente está en buen estado, le van a efectuar un refuerzo.

Así mismo se va a solicitar ayuda, para ver si entre las partes se arreglan 200 metros de este puente hacia Villa Pez. Se quiere firmar un convenio. Es importante analizar este documento presentado.

Síndica Marjorie Rodríguez: Excelente noticia. Los vecinos estaban muy preocupados por este puente. A ellos les preocupa que si se daña el puente quedan aislados.

INCISO 3. CONSEJO DE DISTRITO GUAYABO.

a) **Calle San Isidro Limonal.**

Síndico Bernal Maroto: Le preocupa la Calle de San Isidro- Limonal, por que los vecinos son los que los que nos indican.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Señora Alcaldesa, Eva Vásquez: Informa hoy hicieron un recorrido por los caminos, de Limonal a salir a San Isidro, y ya hay toda una programación. Se intervendrá una parte de Limonal, pero la idea es darle mantenimiento a todo con lastre, esto está programado para este verano, no sé si para el mes de enero o febrero, pero ya está en programación atender esta ruta.

Reg. José Alfredo Jimenez: Ya hay una adjudicación por cincuenta millones de colones, y aquí ya se aprobó. Esto que se aprobó no es para un tratamiento con lastre, si no con un tratamiento TS3, principalmente a las cuestas.

Esa adjudicación a la empresa se dio como desde septiembre y lo que en su momento Victor dijo que no le daba la orden de inicio a la empresa que gano la adjudicación, porque no tenía personal para darle inspección, entonces uno pensaría que como ya van saliendo algunas adjudicaciones, quedaría algún personal. El problema ahora es que si con fondos propios se gastan quince millones de colones, le estaría adelantando quince millones al que tiene ganada la ruta. Tenemos que tener mucho cuidado con esto.

Señora Presidente: Ya hace demasiado tiempo se aprobó la licitación, y hace tiempo le hemos preguntado varias veces a Fabricio y siempre responde “ya lo tengo en programación”, sin embargo San Isidro y Limonal tiene alrededor de 3 o 4 meses de escuchar lo mismo, sin una respuesta definitiva para una fecha de comienzo de la obra.

Reg. José Alfredo Jimenez: Yo como regidor no voy aprobar gastar más dinero en este camino, si ya hay una adjudicación, porque lo que se le meta a ese camino, el adjudicatario no se lo tiene que meter y ellos ya tiene un monto asignado.

Señora Alcaldesa, Eva Vásquez: Para aclarar eso ya está adjudicado, al resto de Limonal se le va a meter lastre.

Reg. José Alfredo Jimenez: Revisemos los términos del cartel.

Señora Alcaldesa, Eva Vásquez: Esto no va alcanzar para todos los kilómetros por donde se ingresa a Limonal y va a salir.

Reg. José Alfredo Jimenez: La adjudicación si contempla todo este trámite. Estemos seguros lo que se va a hacer.

Aquí la queja se termina con que se inicien las obras.

1

2 **Señora Presidente:** La queja de los vecinos es que ha llovido demasiado, esa ruta hace
3 muchos años no se interviene y nosotros quedamos como mentirosos, porque desde
4 septiembre les decimos que se ya aprobó, pero no se inicia, entonces quedamos como
5 mentirosos.

6 Propone hacer un acuerdo, sobre este tema, pero le indica al Sindico Bernal si tiene un
7 tema más que lo diga para luego tomar este acuerdo.

8 **b) Fiestas clandestinas y patentes.**

9 **Síndico Bernal Maroto:** Viene Navidad y lo que son las fiestas clandestinas, yo
10 quisiera ver el recorrido que puede hacer la municipalidad a los patentados, porque las
11 fiestas clandestinas se dan y la gente comienza a acudir a los súper mercados que estén
12 abiertos en la madrugada a comprarles licor. Si damos mayor cobertura a esta situación,
13 quizás podamos parlas un poco.

14 Por otro lado tengo el temas de las patentes, en Guayabo se ha estado dando muchas
15 carnes asadas por muchos lados, yo sé que ellos vienen acá a la Municipalidad y quieren
16 iniciar un trámite de patente, pero hay que estar vigilantes, porque el problema de las
17 carnes asadas es que abren un portón, cierran las aceras, las personas tienen que tirarse a
18 las calles, y así no se les va a dar una patente y mientras tanto la ley me dice “es que lo
19 tienen en trámite”, pero tenemos 2 o meses de estarlo viendo, la carne sigue vendiendo,
20 la gente sigue comprando, y los que consumen licor se van al frente de la carne asada a
21 esta haciéndose grupos que no debieran de darse y además de colocarse en un local, que
22 para mí no lo es, porque es una cochera que abren con unos portones que tapan toda la
23 acera, entonces sí ellos están en trámite, aunque lo estén, debiéramos de ir a
24 inspeccionar a las siete u ocho de la noche, a ver cómo están esos grupos y no sólo es de
25 una, ya que hay varios vecinos al frente que me dicen, que hasta las personas que están
26 tomando ahí se les brincan las tapias para ir a orinar en sus casas, porque es mucha la
27 aglomeración.

28 Uno llama a la policía y lo que dicen es “no lo puedo quitar porque ellos tienen una
29 patente en trámite”, entonces quisiera se retome el recorrido porque se ha dejado de
30 lado, en estos días siento que lo hemos dejado de lado, porque no se ve tanto la
31 Municipalidad con la policía como antes pasaba, más seguido.

32

1

2 **Señora Alcaldesa, Eva Vásquez:** Hoy anda Diles de cuatro a ocho de la noche, con
 3 los del Ministerio de Salud, hoy les correspondía ir a hasta Bebedero y están haciendo
 4 los esfuerzos, pero me indica la funcionaria del Ministerio de Salud que en Guayabo
 5 tienen problemas, por que andan las personas sin cubre boca en la calle y se les llama la
 6 atención, pero no hacen caso. Guayabo es uno de los mayores problemas con el cubre
 7 bocas.

8 En cuanto al tema de las fiestas clandestinas, como los supermercados y las licoreras
 9 tienen patente para cerrar a las 12:00 media noche, entonces al cerrarles los bares a las
 10 9:00 pm, se van a comprar a estos otros sitios y terminan en las calles consumiendo.
 11 Ahora tuvieron que intervenir la Fuerza Publica este fin de semana acá también, ya lo
 12 está haciendo en todo lado; sin embargo esto es una cuestión de conciencia de la
 13 comunidad, es decir los mismos que van a tomar están contribuyendo y el día que haya
 14 un contagio y esa persona llevo ese contagio al hogar y se le murió una persona de la
 15 familia, para que van a tener remordimientos, sino tuvieron la conciencia para cuidar ni
 16 a su familia. Esto es una cuestión de conciencia en la comunidad.

17 Se trata denunciar a quienes incumplan, si es con patentes a la municipalidad y si es con
 18 protocolos al Ministerio de Salud.

19 **Reg. José Alfredo Jimenez:** Es muy importante que volvamos a lo que se dijo como en
 20 julio o agosto de que la municipalidad valla y pegue unos 5 medidas disciplinarias.

21 **Señora Presidente:** Ya habíamos aprobado las medidas sancionatorias para los
 22 negocios que incumplan. Cuando doña Eva valla y cierre de 3 a 4 negocios va a
 23 corregirse, se los aseguro. Lo que falta es conciencia.

24 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Solicita que se incluyan los distritos y no solamente
 25 Guayabo, en el acuerdo para rendir un informe de los proyectos que no han iniciado,
 26 pero que fueron aprobados.

27 **Después de discutir estos temas, se someten a votación los siguientes acuerdos:**

- 28 1) **Informe de licitaciones sobre intervención de caminos aprobados, pero no**
 29 **ejecutados.**

30

31

1
2 **Señora Presidente:** Somete a votación solicitar a la Administración enviar un informe
3 de todas las licitaciones aprobadas en el cantón de Bagaces, por parte de este Concejo
4 Municipal, las cuales no han iniciado la obra, en dicho informe se debe de indicar, el
5 por qué no se realizaron y se debe de dar una fecha específica e inamovible del inicio de
6 estas.

7 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor de los regidores, Hannia
8 Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jimenez
9 y Giselle Chavarría Cruz.

10 Quedando la aprobación 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan
11 José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jimenez y Giselle Chavarría
12 Cruz. **(Acuerdo N°6-64-2020). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE**
13 **APROBADO.**

14 2) *Recorrido de inspección a los patentados y personas que incumplan los*
15 *protocolos.*

16 **Señora Presidente:** Somete a votación solicitar a la Administración que tome las
17 previsiones para volver a realizar los recorridos nocturnos para los negocios y personas
18 que incumplan los acatamientos obligatorios (Protocolos del Ministerio de Salud con
19 respecto al COVID-19), sobre todo en la semana que estará cerrada la Municipalidad.

20 Que se organice un cronograma de recorridos en el cantón, ya que no se quiere un pico
21 de casos de COVID-19 a mediados y finales de enero. Quedando la dispensa de trámite
22 de comisión 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez
23 Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jimenez y Giselle Chavarría Cruz.

24 Quedando la aprobación 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan
25 José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jimenez y Giselle Chavarría
26 Cruz. **(Acuerdo N°7-64-2020). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE**
27 **APROBADO.**

28 **ARTICULO VIII. INFORME DE ALCALDIA Y CONSULTAS A LA**
29 **ALCALDIA.**

30 **INCISO 1. INFORMES DE LA ALCALDÍA.**

31 a.) **Convenio con el señor Carlos Pastrana, arboles eucalipto.**

1
2 **Señora Alcaldesa, Eva Vásquez:** Informa que el señor Carlos Alberto Pastrana ofrece
3 un convenio a la municipalidad por los arboles de eucalipto que se han quemado, los
4 cuales están ubicados en la finca de Llanos del Cortés.

5 También manifiesta que el Gestor Jurídico dijo que los elementos de ganancia
6 económica, eran los que faltaban por acordarse y que el Gestor Ambiental era quien
7 debía de dar más el criterio, y este último dijo que era un tema que debía de ejecutarse,
8 porque eliminar esos árboles era ganancia para la propiedad municipal, si se habla del
9 punto de vista de medio ambiente. Entonces como ya se cuenta con ambos criterios, hoy
10 trae el convenio, procede a leerlo:

11 *Bagaces, 08 diciembre 2020*

12 *MB-DGUR-074-2020*

13 *Alcaldesa*

14 *Eva Vásquez Vásquez*

15 *Municipalidad de Bagaces*

16 *Asunto:*

17 *Solicitud de Convenio entre la Municipalidad de Bagaces y el señor Carlos Alberto*
18 *Pastrana Jiménez cédula 5-0233-0292*

19 *Se solicita aprobación por parte del concejo municipal para realizar convenio de*
20 *utilización de madera de árboles NO NATIVOS que ya cumplieron con su ciclo de*
21 *maduración y además fueron afectados por las quemas de años anteriores, la idea es*
22 *utilizar los arboles de la propiedad plano catastro G-0432627-1997, donde se ubica el*
23 *Proyecto Eco Turístico Catarata Llanos del Cortés, el convenio se realizaría con el*
24 *señor Carlos Alberto Pastrana Jiménez, cédula 5-0233-0292, vecino de Bagaces, se*
25 *adjunta constancia de fecha 30-11-2020 de Ingeniero Forestal Olman Arias Marín*
26 *donde indica la cantidad de árboles, el tipo, volumen aproximado y valor aproximado.*

27 *El costo en madera corresponde al monto de 6.5 millones, considerando el valor*
28 *mencionado anteriormente la municipalidad recibiría a cambio los siguientes bienes y*
29 *servicios:*

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

- *Limpieza de trocha 700 mts (ronda corta fuego) y explanada para futura construcción de mercado artesanal, restaurante, parqueo y caseta de seguridad y además extensión de material (el material será suministrado por la municipalidad).*
- *4 ranchos (2 mts x 2 mts) para pícnic de 4m2.*
- *4 mesas estilo pícnic (mesa y banca en una), estas se colocaran en cada uno de los ranchos.*
- *1 rancho multiuso (4 mts x 4 mts) de 16 m2.*
- *50 postes para finalizar acceso de escaleras a la catarata.*
- *Silla para guardavida estilo plegable y de fácil instalación*
- *4 bancas con respaldar en 3.40 mts*
- *Acceso puente plegable de fácil instalación*

Todos los diseños se los bienes serán aprobados antes de su entrega, en un plazo de 4 meses, los responsables de certificar lo estipulado en el convenio serán los funcionarios Vernon Rodríguez del área de Gestión Ambiental y Carolina Gómez coordinadora del Proyecto Eco-Turístico Catarata Llanos del Cortés.

Firman sin más por el momento, Jeanine Atencio Mora, Dir. Gestión Urbana y Rural, Municipalidad de Bagaces

Señora Presidente: En este aspecto me preocupan dos cosas, uno que yo leí el criterio legal de Rodrigo, pero no leí el criterio de Vernon, no ha llegado a la correspondencia del Concejo, entonces dentro de todo lo que decía Rodrigo se dijo era que falta el criterio de la persona encargada de ambiente, entonces mi sugerencia es que llegue a este Concejo el criterio de Vernon y basados en eso nosotros podríamos emitir un criterio o solicitar algún tema adicional. El criterio de Vernon no lo hemos leído. Propone se tome el siguiente acuerdo:

Somete a votación solicitar a la Administración:

- 1) Enviar el borrador del Convenio que se propone suscribir con señor Carlos Alberto Pastrana Jimenez, para la utilización de la madera de ÁRBOLES NO NATIVOS (de eucalipto), ubicados en la propiedad el Proyecto Eco Turístico de Cataratas de Llanos del Cortés.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

2) El Criterio Legal del Lic. Rodrigo Flores, Gestor Jurídico (enviarlo nuevamente) y el Criterio Técnico Ambiental, emitido por el Ing. Vernon Rodríguez, Gestor Ambiental de la Municipalidad, con respecto a esta propuesta realizada por el Señor Pastrana.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jimenez y Giselle Chavarría Cruz.

Reg. José Alfredo Jimenez: Quiero que se analice las facultades de la Municipalidad para suscribir convenios con entes privados.

Señora Presidente: En el documento legal, él dice que no hay problema.

Reg. José Alfredo Jimenez: Es mejor revisar, no es que estoy dudando de él, pero después nos pueden llegar muchas personas a querer firmar un convenio con la Municipalidad, pero necesitamos el criterio.

Señora Presidente: Después de esta observación del Regidor José Alfredo Jimenez, se somete a votación la aprobación del siguiente acuerdo:

Solicitar a la Administración:

1) Enviar el borrador del Convenio que se propone suscribir con señor el Carlos Alberto Pastrana Jimenez, para la utilización de la madera de ÁRBOLES NO NATIVOS (de eucalipto), ubicados en la propiedad del Proyecto Eco Turístico de Cataratas de Llanos del Cortés.

2) El Criterio Legal del Lic. Rodrigo Flores, Gestor Jurídico (enviarlo nuevamente) y el Criterio Técnico Ambiental, emitido por el Ing. Vernon Rodríguez, Gestor Ambiental de la Municipalidad, con respecto a esta propuesta realizada por el Señor Pastrana.

3) El criterio legal sobre las facultades de la Municipalidad para suscribir convenios con entes privados o terceras personas.

Quedando la aprobación 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jimenez y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°8-64-2020). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTICULO IX. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 1. Consecutivo SEC-CON-2020#654-2020, Oficio CCDR-B/112, Bagaces informa de la votación por suplencia del Sr. Marco Prado Marengo, que se llevó a cabo en la Asamblea celebrada el día sábado 5 de diciembre 2020, quedando electo el Sr. Denis González Castro.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces.
E-mail: comitedeportesbagaces@hotmail.com

Tel. 2671-25-33



Oficio CCDR-B/112
Bagaces 7 de diciembre del 2020

Señores
Concejo Municipal.
Bagaces Presente.

Estimados (as) Señores (as):

El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces les extiende un cordial saludo.
Comunicarles el resultado de la elección de la Asamblea del miembro que hacía falta por representación de organizaciones deportivas y recreativas del Cantón. Dicho acto en mención fue celebrado el día sábado 5 de diciembre en el Gimnasio Municipal a partir de la 1:00 pm. Fungió como Juez el Sr. Javier Chaverri Sandino.
El resultado obtenido fue el siguiente:

Candidato	Votos obtenidos
Dilis González Zamora	2
Denis Gonzales Castro	10
Marvin Picado Alvarado	3

Dejándoles debidamente informados, se suscribe por el CCDR Bagaces,

DENIS
HUMBERTO
GONZALEZ
CASTRO (FIRMA)
Denis González Castro
Presidente.

Firmado digitalmente
por DENIS HUMBERTO
GONZALEZ CASTRO
(FIRMA)
Fecha: 2020.12.07
11:04:50 -06'00'

Señora Presidente: Lee nota del Comité de Deportes de Bagaces e indica que para futura entrega de documentos se les solicite presentar el número de cédula. Somete a discusión, al no haber comentarios se somete a votación:

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Una vez vista y analizada la nota con consecutivo N°SEC-CON-2020#654, oficio CCDR-B/112, del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces, en donde informan acerca del resultado de la Asamblea, realizada para la escogencia del miembro de Asociaciones Deportivas y Recreativas del cantón de Bagaces.

Se solicita al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces modificar este oficio e incluir el número cédula de cada miembro (para estar claro de la persona que se está nombrando) y enviarlo nuevamente a este Concejo Municipal.

Una vez que la Secretaria del Concejo constate el número de cedula del miembro electo se autoriza a proceder con la juramentación de los miembros electos.

Saludos cordiales.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jimenez y Giselle Chavarría Cruz.

Quedando la aprobación 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jimenez y Giselle Chavarría Cruz.

(Acuerdo N°9-64-2020). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO XI. ASUNTOS VARIOS – REGIDORES.

No se ve este artículo por cuestión de tiempo.

Señora Presidente: FINALIZA LA SESION AL SER LA 16:50 HORAS.

_____	_____
Marianela Arias León.	Giselle Chavarría Cruz.
Secretaría del Concejo Municipal	Presidente Municipal